

VACUNACIÓN EN HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS HEMORRAGICOS CONGENITOS.

HEMATOLOGIA y
ENFERMERIA

Mauricio Jaramillo R.
Viviana Bedoya B.



NIÑOS

1) Se vacunara a todos los niños susceptibles con los bilógicos que ordena el Ministerio de Salud.



2) Enfermería hará el seguimiento y revisión con los padres o cuidadores del carné de vacunación.



ADULTOS

- Se vacunara a todos los adultos susceptibles a la hepatitis B.
- Tétano: Se indicara la aplicación de este biológico según la normativa vigente.
- Gestantes se vacunaran de acuerdo a los programas vigentes.
- Enfermería hará el seguimiento revisión con los pacientes o cuidadores del carné de vacunación.



CONDICIONES.

- 1) El biológico se aplicara vía subcutánea.
- 2) Con aguja pequeña y delgada.
- 3) Posterior a la aplicación se colocara hielo durante 20 minutos en el área de la inyección.
- 4) Para hepatitis B se hará seguimiento mediante exámenes (ACSHBS) de sangre para verificar la seroconversión.



GRACIAS...

MEDELLIN
2020.

